



UPAOMUN²⁰²⁶
CONCURSO ESCOLAR DE DEBATES



ASAMBLEA DE JÓVENES – PIURA

Empleo juvenil y futuro laboral



INTERNATIONAL
CONFERENCES
PERU

Asamblea de jóvenes - Piura
Empleo juvenil y futuro laboral

1. Introducción al tema

El concepto de juventud se define, de acuerdo a la Organización de Naciones Unidas, al segmento poblacional comprendido entre los 15 y 24 años de edad, criterio adoptado por la Asamblea General en su resolución 36/28 de 1981 y consolidado durante el Año Internacional de la Juventud de 1985. En el Perú la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) utiliza el rango entre los 15 y 29 años de edad para el diseño de sus políticas públicas, mientras que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE) emplean frecuentemente el segmento de 14 a 24 años para el análisis del mercado laboral. En ese contexto, el mercado laboral peruano presenta un panorama desafiante para la población joven. De acuerdo a cifras proporcionadas por el INEI 2026, durante el primer trimestre de 2026 la tasa de desempleo entre los jóvenes de 14 a 24 años alcanzó el 9,6%, el doble respecto al promedio nacional, que corresponde al 5,1%. Paralelamente, la Población Económicamente Activa (PEA) juvenil se ubicó en 2 millones 831 mil 300 personas, de las cuales aproximadamente 271 mil 800 se encontraban en estado de desempleo. La calidad del empleo es igualmente preocupante pues el 84,8% de los jóvenes ocupados de 14 a 24 años labora en condiciones de informalidad, el 56,1% se encuentra subempleado y apenas el 30,4% accede a un empleo adecuado.(INEI 2026; INEI 2024).

Al respecto, La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el año 2025 señala que en América Latina y el Caribe cerca del 60% de los jóvenes trabaja en condiciones de informalidad, con trayectorias laborales marcadas por empleos temporales, periodos de inactividad e imposibilidad de acceder a un seguro social. Asimismo, la UNESCO (2025) ha enfatizado que el futuro del trabajo exige la incorporación de competencias digitales y socioemocionales en los sistemas educativos, de modo que los jóvenes puedan adaptarse a una economía impulsada por la inteligencia artificial y la automatización. No obstante, en el Perú persiste una brecha significativa entre la formación ofrecida por las instituciones educativas y las habilidades que demandan los empleadores, lo que se manifiesta en la dificultad de los jóvenes para acceder a empleos acorde con su nivel de estudios.

Desde esa perspectiva, el empleo juvenil y el futuro laboral constituyen un eje estratégico para el desarrollo sostenible de Piura y el Perú. El emprendimiento juvenil emerge como una vía complementaria de inserción económica, dado que más del 54% de la población emprendedora nacional se encuentra en el rango de 18 a 35 años de edad, según datos del Ministerio de Economía y Finanzas (2026). Sin embargo, la consolidación de estas iniciativas requiere articular la formación técnica y profesional con las necesidades productivas regionales, promover la innovación y cerrar las brechas de acceso al financiamiento e infraestructura digital. Garantizar que las nuevas generaciones accedan a empleos formales y de calidad no solo constituye un imperativo de política pública, sino también una condición indispensable para transformar la ventaja demográfica juvenil en un motor de productividad, competitividad y desarrollo inclusivo en nuestra región.

2. Historia del comité

La Asamblea de Jóvenes se erige como uno de los foros más emergentes para jóvenes líderes en el ámbito internacional, surgiendo a inicios de la década del 2000 como respuesta al llamado de las Naciones Unidas para una mayor participación de la juventud en la gobernanza global. Nacida de iniciativas inspiradas por el Programa Mundial de Acción para la Juventud y consolidada a través de plataformas como el Foro de la Juventud del ECOSOC, esta Asamblea fue diseñada para cerrar la brecha entre quienes toman decisiones y la nueva generación de innovadores, activistas y diplomáticos. Con el paso de los años, la Asamblea de Jóvenes se ha convertido en un espacio reconocido internacionalmente, donde delegados de todos los continentes se reúnen para deliberar, compartir ideas y diseñar iniciativas que aborden los desafíos más urgentes de nuestro tiempo.

En el contexto de UPAOMUN 2026, la Asamblea de Jóvenes se presenta como un comité extraordinario, distinto y especial, donde los estudiantes no representan a países, sino a sus propias instituciones educativas. Aquí, cada participante expondrá visiones personales y propuestas ciudadanas desde su posición como estudiante y, enfocándose en las problemáticas y cómo estas afectan directamente a sus comunidades y la región. Así, en lugar de defender políticas estatales, los delegados compartirán ideas innovadoras y soluciones prácticas que nacen de su realidad cotidiana y de los retos que viven sus instituciones educativas, sus barrios, sus ciudades y ellos en sus realidades como ciudadanos. Este carácter único convierte a la Asamblea de Jóvenes del UPAOMUN 2026 en un espacio genuino de escucha y de acción local con impacto real.

Lejos de ser una simple simulación, la Asamblea de Jóvenes busca empoderar activamente a sus participantes para convertirse en agentes de cambio y formar a las mentes jóvenes para que piensen con sentido crítico y hablen con autoridad sobre temas que abarcan desde la educación y la seguridad hasta la acción climática y los derechos humanos. En sesiones preexistentes de la Asamblea de Jóvenes, se han elaborado declaraciones juveniles presentadas ante organismos de las Naciones Unidas y embajadores, y muchos de sus antiguos delegados han impulsado campañas locales, iniciativas educativas transfronterizas y proyectos de construcción de paz en sus propias comunidades. Este es un espacio que recompensa la ambición con impacto, donde una idea puede convertirse en un movimiento de cambio real.

Dentro de nuestro Comité de la Asamblea de Jóvenes, los delegados descubrirán que su trabajo no se limita a redactar resoluciones, sino que también consiste en construir relaciones, diseñar soluciones prácticas y adoptar una visión de solidaridad. Están llamados a pensar con valentía y actuar con sostenibilidad, integrando sus ideas en propuestas que abarquen de manera integral la educación y la seguridad, que amplíen las oportunidades para la juventud y que fomenten la paz en aquellas comunidades donde más se necesita. Este comité se diferencia de muchos órganos tradicionales porque no se centra únicamente en seguir un procedimiento parlamentario o representar políticas estatales; se trata de promover la colaboración sobre la confrontación, la creatividad sobre la convención y la acción sobre la retórica. Aquí, el valor de la contribución de cada delegado reside en la calidad de sus ideas y en la pasión con la que trabaja para hacerlas realidad.

3. Historia del problema

La evolución del problema evidencia que el desempleo y la precariedad laboral juvenil en Piura no constituyen un fenómeno reciente, sino una problemática que se ha agravado progresivamente durante la última década. Según datos proyectados por el SENAJU e INEI al año 2022, Piura concentra el 6,6 % de la población juvenil del Perú, lo que la convierte en una de las regiones con mayor peso demográfico joven después de Lima (SENAJU e INEI, 2022). Esta característica hace que cualquier deterioro del mercado laboral regional pueda tener un impacto significativo sobre los jóvenes piuranos que se incorporan o ya forman parte de la población económicamente activa.

Uno de los momentos en los que este deterioro se hizo más evidente ocurrió entre 2022 y 2023. El desempleo entre los piuranos de 14 a 24 años se triplicó en apenas un año, pasando de 4,2 % en el tercer trimestre de 2022 a 12,5 % en el mismo periodo de 2023, lo que significó aproximadamente 4 700 jóvenes adicionales en situación de desempleo. Esta situación regional coincide con una problemática presente también a nivel nacional. Esta marcada tendencia al alza en la desocupación piurana reflejó una problemática de alcance nacional que terminaría consolidando los altos índices de informalidad y precariedad laboral que caracterizan al mercado juvenil en la actualidad.

El problema no se limita al desempleo abierto, sino que comprende también una crisis en la calidad del empleo. En tan solo el 2025, en la ciudad de Piura, la tasa de empleo informal alcanzó el 63,4 %. De esta manera, la informalidad se configura como uno de los principales rasgos estructurales del mercado laboral regional, pues una parte importante de los jóvenes puede encontrarse trabajando, pero sin acceder necesariamente a condiciones laborales estables y adecuadas.

Los datos del INEI respecto a la historia del mercado laboral juvenil en la Región Piura permiten complementar este panorama. En 2024, Piura registró 1 171,0 mil personas económicamente activas, de las cuales 1 089,3 mil se encontraban ocupadas. Sin embargo, solo 253,7 mil contaban con empleo formal, mientras que 835,6 mil se encontraban en empleos informales, evidenciando el peso de la informalidad en el mercado laboral regional.

Esta situación también alcanza a la población joven. Entre 2022 y 2024, la población económicamente activa de 14 a 24 años disminuyó de 213,9 mil a 187,3 mil personas. Asimismo, el empleo regional se concentra principalmente en actividades como agricultura, pesca y minería, comercio y servicios, sectores que representan una parte importante de las oportunidades laborales disponibles en Piura.

PIURA: MERCADO LABORAL JUVENIL, 2020 - 2024																	
1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) (Miles de personas)						2. PEA DE PIURA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD (Miles de personas)				3. PEA DE PIURA, SEGÚN SEXO (Miles de personas)							
Ámbito y sexo	2020	2021	2022	2023	2024	Grupos de edad	2022	2023	2024	Sexo	2020	2021	2022	2023	2024		
Total País	16 095,0	18 149,4	18 184,3	18 157,2	18 344,2	Total	1 214,8	1 197,1	1 171,0	Total Piura	889,4	1 012,5	1 171,6	1 124,4	1 089,3		
Masculina	9 281,0	10 157,6	10 004,9	10 005,3	10 115,1	14 a 24 años	213,9	203,4	187,3	Masculina	528,0	591,0	656,1	651,1	644,8		
Femenina	6 814,0	7 991,8	8 179,4	8 151,9	8 229,2	25 a 44 años	571,0	571,9	556,6	Femenina	361,5	421,5	515,5	473,3	444,5		
Piura	930,1	1 040,3	1 214,8	1 197,1	1 171,0	45 y más años	429,9	421,8	427,1								
Masculina	552,8	604,0	674,0	681,6	679,3												
Femenina	377,3	436,3	540,8	515,6	491,8												
4. POBLACIÓN OCUPADA POR EMPLEO FORMAL E INFORMAL (Miles de personas)																	
Años	Total País			Piura				Indicadores de empleo (%)									
	Total	Empleo formal	Empleo informal	Total	Empleo formal	Empleo informal		Total País					Piura				
								2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024
2020	14 901,8	3 675,0	11 226,8	889,4	163,9	725,6	Tasa de actividad	65,1	67,7	68,1	67,6	67,4	61,0	65,2	66,8	66,6	66,3
2021	17 120,1	3 963,8	13 156,3	1 012,5	180,9	831,7	Tasa de empleo	58,6	60,3	61,9	61,0	60,6	55,6	61,1	64,9	62,7	62,0
2022	17 336,5	4 509,9	12 826,6	1 171,6	243,2	928,4	Tasa de desempleo	10,0	10,9	9,0	9,8	10,1	9,5	9,1	8,7	9,8	9,8
2023	17 179,8	4 957,8	12 222,0	1 124,4	275,3	849,1	Tasa de empleo adecuado	35,0	36,8	38,5	37,7	37,3	25,0	29,5	31,0	28,6	27,8
2024	17 322,9	5 033,1	12 289,8	1 089,3	253,7	835,6	Tasa de empleo inadecuado	23,6	23,6	23,4	23,3	23,3	30,6	31,6	33,9	34,1	34,2
							Tasa de subempleo	17,6	16,7	15,8	15,4	15,3	20,6	20,7	19,9	19,7	19,1
5. POBLACIÓN OCUPADA DE PIURA, POR RAMAS DE ACTIVIDAD (%)																	
Años	Total	Agricultura/Pesca/Minería	Manufactura	Construcción	Comercio	Servicios											
2020	100,0	35,5	8,8	6,3	18,4	30,9											
2021	100,0	34,8	9,3	6,3	19,6	30,0											
2022	100,0	34,4	6,9	6,0	17,4	35,3											
2023	100,0	31,8	7,8	5,8	17,7	36,9											
2024	100,0	31,8	7,4	5,8	17,1	38,0											

Imagen 1. Situación del mercado laboral en Piura, 2020-2024. Población económicamente activa, población ocupada, empleo formal e informal, indicadores de empleo y distribución de la población ocupada según ramas de actividad económica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Censo Estadístico Piura 2025.

En conjunto, estos datos muestran que el problema laboral de Piura no se limita a la falta de empleo, sino también a la elevada informalidad y a las características de los sectores que concentran las oportunidades laborales, situación que representa un desafío particular para los jóvenes que buscan incorporarse al mercado de trabajo.

Esta problemática tiene, entre sus antecedentes, las propias características de la economía regional. Uno de los principales factores es la dependencia de sectores económicos estacionales, particularmente aquellos relacionados con la actividad agroexportadora. Un estudio del MTPE sobre demanda laboral proyectó que casi el 80 % de las nuevas oportunidades laborales del país en 2026 se concentraron en cinco zonas, entre ellas Piura, y que el 79 % de estos empleos corresponde a puestos estacionales, impulsados principalmente por el sector agroexportador (MTPE, 2025). Esto significa que una parte importante de las oportunidades laborales disponibles para los jóvenes piuranos depende de campañas agrícolas y de determinados periodos de producción, dificultando la estabilidad y continuidad del empleo.

A esta situación se suma el impacto de la pandemia de COVID-19, que produjo una fuerte interrupción de las actividades económicas y educativas. A nivel nacional, la proporción de jóvenes que ni estudiaban ni trabajaban, conocidos como NINIs, alcanzó el 26,6 % en 2020 (Ceplan, 2025). Aunque esta cifra descendió posteriormente hasta el 17,4 % en 2024, continuó siendo superior a los niveles registrados antes de la pandemia. Esto refleja que la recuperación del empleo juvenil fue incompleta y desigual. En Piura, mientras algunos sectores económicos, como la agroexportación, recuperaron progresivamente su dinamismo, el empleo formal tardó más en reactivarse.

La región Piura tiene actividades económicas importantes, como la pesca, agricultura, comercio y los servicios. Es importante notar que algunos de estos sectores concentran una mayor cantidad de trabajadores temporales, mientras que otros requieren ciertos niveles de especialización técnica. Esto lleva a que un joven pueda encontrar ciertas oportunidades durante determinados periodos del año y luego enfrentar meses de menor demanda laboral.

El impacto de esta situación debe comprenderse también desde la respuesta institucional. En 2011, el Estado peruano implementó programas como Beca 18 y Jóvenes Productivos, orientados a ampliar las oportunidades de formación e inserción laboral de los jóvenes. No obstante, la pandemia significó un punto de quiebre para la generación actual, debido a la paralización simultánea de actividades económicas y educativas. La recuperación posterior no logró revertir completamente sus efectos, generando un escenario en el que los jóvenes continuaron enfrentando dificultades para acceder a oportunidades laborales estables.

Hacia el cierre de 2024, la tendencia de deterioro consolidó a Piura como una de las regiones con mayor desocupación del norte peruano, alcanzando un desempleo general del 7,0% frente al 5,6% del promedio nacional (BCRP, 2025), lo que evidenció la incapacidad del mercado regional para absorber la oferta laboral generada tras la reactivación post-pandemia. Asimismo, entre abril de 2024 y marzo de 2025, la informalidad laboral en la ciudad de Piura alcanzó el 63,4 %, y finalmente, la tasa de empleo informal alcanzó el 64,2 % en 2026, lo que representa un incremento de 1,3 puntos porcentuales (INEI, 2026), mostrando así la persistencia de un mercado laboral caracterizado por una elevada informalidad (IEES-SNI, 2025).

En ese sentido, el deterioro del empleo juvenil piurano no ocurrió de forma aislada, sino que se encuentra relacionado con choques económicos, características estructurales del mercado laboral, políticas públicas y condiciones sociales de la región. La pandemia, la elevada informalidad, la dependencia de actividades estacionales y las dificultades de inserción laboral han contribuido a configurar un escenario en el que conseguir un empleo no necesariamente significa acceder a un trabajo estable y con condiciones adecuadas.

4. Acciones pasadas

En los últimos años, el Estado peruano ha tomado diferentes acciones para combatir el desempleo juvenil y formar un futuro distinto y mejor para todos los jóvenes de nuestra nación.

Para empezar, tenemos el programa denominado Beca 18, programa que fue creado por el Estado peruano en el año 2011, por medio del Decreto Supremo N.º 017-2011-ED, el mismo que financia de manera integral los gastos estudiantiles de jóvenes con alto rendimiento académico que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad. Este programa tiene una estrecha relación con la mejora del empleo juvenil, ya que, gracias a esta, los jóvenes desarrollan competencias técnicas y profesionales que demanda el mercado laboral, mejorando la empleabilidad de los beneficiarios siendo mucho más posible conseguir un empleo formal y mejor remunerado rompiendo así el ciclo de pobreza. El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC, 2024) ha señalado con anterioridad que el 76% de los egresados de Beca 18 han accedido a un empleo formal y la cuarta parte trabaja en instituciones del Estado, lo que nos hace saber que este programa está siendo positivo para el fomento del empleo juvenil y, a la par, el futuro laboral.

Otro programa impulsado por el Estado es el Programa Nacional de Empleo Jóvenes Productivos, el cual fue creado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) el 20 de agosto del 2011, mediante el Decreto Supremo N.º 013-2011-TR, el cual respondió a la necesidad de reducir la alta tasa de desempleo juvenil mediante capacitaciones en ocupaciones u oficios demandadas por el mercado, certificaciones y la intermediación laboral. Dicho programa busca facilitar el acceso de los jóvenes a un empleo formal, reduciendo de esta manera el tiempo de búsqueda de trabajo y mejorar sus ingresos, asimismo, se les prepara para enfrentar un mercado cada vez más competitivo promoviendo el desarrollo de habilidades técnicas y emprendimientos. En el contexto de la región Piura, este programa se hizo presente en febrero del 2025 mediante un encuentro entre el entonces ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero, y Daniella Cuentas, directora ejecutiva del Programa Nacional de Empleo Jóvenes Productivos, en la ciudad de Piura, evento que fue utilizado para reafirmar alianzas con empresas que brindan capacitaciones a jóvenes de la región; asimismo, para presentar proyectos que han resultado sobresalientes para el programa. En su visita, el ministro Daniel Maurate afirmó que "Con Jóvenes Productivos financiamos el 100% de la capacitación y luego los insertamos a las planillas con un contrato de trabajo formal para iniciar su vida laboral" (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [MTPE], 2025).

En el marco de la Semana Nacional del Empleo 2026, la Municipalidad Provincial de Piura, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Dirección Regional de Trabajo, llevó a cabo la Gran Registratón Regional a cargo del Programa Nacional de Empleo Jóvenes Productivos, con el propósito principal de fortalecer la empleabilidad juvenil

mediante el acceso a oportunidades laborales directas y acciones de capacitación, reafirmando el compromiso que tienen las instituciones públicas con las promoción del empleo formal y la inserción laboral de los jóvenes (Municipalidad Provincial de Piura, 2026)

Además de los programas antes mencionados dirigidos exclusivamente a jóvenes, el Estado peruano ha implementado iniciativas sin rango de edad (incluyendo a la población joven) para fortalecer el emprendimiento y la innovación como mecanismos para la generación de empleo, afrontando de esta manera los diversos desafíos del futuro laboral. Entre ellas destaca principalmente el programa StartUp Perú, el cual es impulsado por el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (ProInnovate) del Ministerio de la Producción (PRODUCE). Esta iniciativa fue creada en el 2014, promoviendo el fortalecimiento del emprendimiento e innovación a nivel nacional, creando empresas innovadoras con amplio potencial de crecimiento. El programa opera mediante concursos públicos. Los emprendedores presentan sus proyectos innovadores, los cuales son evaluados minuciosamente por especialistas. Aquellos que resultan seleccionados reciben financiamiento (capital semilla), mentorías y acompañamiento técnico para desarrollar y consolidar sus empresas. Los montos que se han ofrecido en capital semilla han ido variando con el paso del tiempo, pero han alcanzado hasta s/.150 000.

En la región Piura, la promoción del emprendimiento innovador se ha fortalecido mediante la iniciativa InnovaSuyu, impulsada por ProInnovate con la misma esencia de StartUp Perú, pero con la diferencia de que solo pueden participar ciudadanos piuranos. La iniciativa mencionada descentraliza las políticas nacionales de innovación y emprendimiento, acercando concursos de capital semilla, mentorías y acompañamiento técnico a los emprendedores de la región piurana. Contrastando con StartUp, el monto máximo que se ha otorgado en capital semilla es de s/.56 000. En este contexto, representantes del ecosistema de innovación de Piura realizaron una misión de aprendizaje en España en el 2021 gracias a InnovaSuyu, con el objetivo de conocer modelos exitosos de emprendimiento y desarrollo empresarial. Los conocimientos adquiridos fueron incorporados a la estrategia “Piura Innovadora”, la cual busca mejorar la competitividad promoviendo el desarrollo económico a través de la innovación (ProInnovate, 2021)

Aparte de la implementación de programas e iniciativas, el Estado peruano cuenta con un marco normativo que reconoce y protege el derecho de los jóvenes al trabajo y el desarrollo integral. Diversas leyes y políticas peruanas son la base jurídica sobre la cual se diseñan e implementan estrategias destinadas a garantizar mayores oportunidades para la población joven, las mismas que son las bases fundamentales para la creación y desarrollo de los programas que hemos abordado con anterioridad. A continuación, abordaremos las principales leyes que favorecen a un mejor futuro laboral para cada uno de los jóvenes peruanos.

Para empezar, la Ley N° 31828, promulgada en 2023, fue creada para incentivar el emprendimiento juvenil y reconocer el papel de los jóvenes como generadores de empleo y desarrollo económico. La misma promueve el fortalecimiento de emprendimientos liderados por jóvenes mediante acciones de capacitación, asistencia técnica, acceso a información, innovación y articulación con programas estatales de apoyo empresarial. Esta ley consolida que los jóvenes no solo busquen empleo, sino que también puedan crear sus propias empresas, generando nuevas oportunidades laborales.

También, la Ley N° 31897, publicada en el 2024, la cual fue aprobada para fortalecer la participación de jóvenes en programas laborales del Estado y ofrecer oportunidades de empleo temporal, permitiéndoles la adquisición de experiencia laboral, la generación de ingresos y el fortalecimiento de sus competencias.

La Ley N° 31533, la cual fue publicada en 2022, conllevando el propósito de ampliar oportunidades de inserción laboral de jóvenes en las diversas entidades del Estado, promoviendo la contratación de jóvenes en el sector público mediante prácticas pre profesionales, prácticas profesionales y otras modalidades formativas, fomentando la adquisición de experiencia laboral y el correcto desarrollo y expansión de competencias para mejorar su empleabilidad.

Por último, debemos resaltar la Política Nacional de la Juventud al 2030 (PNJ), la misma que fue aprobada mediante el Decreto Supremo N° 013-2019-MINEDU, publicado el 23 de septiembre de 2019. Esta fue elaborada por la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) con la participación de jóvenes de diversas regiones, entidades públicas y organismos internacionales. Su creación respondió a las diversas problemáticas que afectan a la población de 15 a 29 años, entre ellas el limitado acceso al trabajo decente, el cual es uno de los más relevantes problemas que enfrenta la juventud peruana. Por ello, plantea acciones para fortalecer la empleabilidad, desarrollar competencias acordes con las demandas del mercado laboral, promover el emprendimiento y facilitar la transición de los jóvenes hacia empleos formales y de calidad. A la vez, busca articular las intervenciones de los distintos sectores del Estado para preparar a la población joven frente a los desafíos del futuro laboral.

5. Situación actual

El mercado laboral actual de la región Piura se caracteriza por una Población Económicamente Activa (PEA) de aproximadamente 1,171,000 personas que representa según el Informe Encuentro Económico y Social: Región Piura 2025 elaborado por el Banco de Reserva del Perú el 6.3% de la PEA nacional y el 71% de la población en edad de trabajar en la región. No obstante, esta dinámica demográfica no se traduce en empleo de calidad.

Cuadro 26 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO (En puntos porcentuales)												
	2004	2008	2012	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Nacional	5,3	4,6	3,7	4,2	4,1	3,9	3,9	7,4	5,7	4,7	5,4	5,6
Piura	5,2	5,4	3,4	3,1	2,8	2,9	2,8	4,4	2,7	3,6	6,1	7,0
La Libertad	4,6	3,5	3,9	3,3	2,9	3,5	4,9	8,7	7,3	3,2	4,5	3,1
Tumbes	6,0	5,0	4,7	3,4	4,2	5,0	3,7	9,2	5,6	4,0	4,8	5,9
Lambayeque	5,0	5,8	3,1	3,0	3,6	3,2	2,7	5,3	3,4	4,8	6,9	7,4

Fuente: INEI - ENAHO hasta el año 2021. INEI - EPEN a partir del año 2022.

Imagen 2. Evolución de la Tasa de Desempleo Piura 2004-2024.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ENAHO hasta el año 2021. INEI. EPEN a partir del año 2022.

Como refleja el último reporte del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2025), la brecha entre la desocupación regional de Piura (7,0%) y la media nacional (5,6%) sitúa a la región en una posición de vulnerabilidad estructural. Esta diferencia de 1,4 puntos porcentuales representa la barrera inmediata que enfrentan los jóvenes al intentar insertarse en la PEA formal al día de hoy.

En este escenario emergente, la observación y análisis de los fenómenos estructurales predominantes resulta esencial siendo que, de acuerdo con el Colegio de Economistas de Piura para el año 2025, cerca del 94% de las micro y pequeñas empresas de la región operan en la informalidad lo cual condiciona los ingresos y restringe el acceso a la seguridad social, pensiones y prestaciones laborales. A ello se suma la composición sectorial de la economía regional, donde el 32% de la población ocupada según el INEI 2025 se concentra en actividades primarias como agricultura, pesca y minería, sector en el que el 91.5% de los empleos son informales a nivel nacional y los bajos niveles educativos de la fuerza laboral, puesto que el 33.3% de la PEA ocupada cuenta a lo sumo con educación primaria.

La digitalización ya no solo puede encontrarse en actividades relacionadas directamente con la tecnología. Empresas de otros rubros tienen un uso constante y creciente de herramientas tecnológicas. Si bien es cierto que esto genera nuevas oportunidades, puede ser un fenómeno que dificulta la inserción laboral de jóvenes que no han tenido acceso a la capacitación suficiente.

Además, Piura de acuerdo al Instituto Peruano de Economía 2025 en su Índice Regional de Brechas de Género registra la segunda mayor brecha salarial del país, donde por cada S/ 100 percibidos por un hombre, una mujer recibe únicamente S/ 64. Paralelamente, la participación laboral femenina en la región según INEI 2025 se ubica en 42%, inferior al

promedio nacional de 45%, y el 72.7% de las mujeres ocupadas tiene empleo informal, frente al 68.2% de los hombres. Asimismo, las mujeres dedican en promedio 35 horas semanales al trabajo no remunerado, más del doble que los hombres, lo cual incide en su capacidad de acceder a empleos formales y de mayor remuneración.

6. Posibles soluciones

- A. *Fortalecer el acompañamiento y las oportunidades de crecimiento de los emprendimientos juveniles más allá del financiamiento inicial:* El capital semilla entregado por parte del Estado a jóvenes en distintos programas constituye un primer paso para la creación de un emprendimiento, pero no garantiza su permanencia o crecimiento. En consecuencia de ello, es importante considerar mecanismos que permitan acompañar a los jóvenes emprendedores después de recibir financiamiento por parte del Estado, brindándoles oportunidades para consolidar sus negocios, acceder a nuevos mercados y desarrollar capacidades que les permitan convertir sus emprendimientos en empresas exitosas y generadoras de empleo en Piura.
- B. *Fortalecer la articulación intergubernamental, sector privado y de las instituciones educativas para vincular la formación juvenil con las demandas del futuro laboral:* La preparación de la juventud no debe desarrollarse de manera aislada de las necesidades del mercado laboral, se necesita actualizar los programas de formación técnica y profesional en Piura para incorporar competencias digitales que respondan a la automatización, la inteligencia artificial y las demandas del mercado laboral regional. Por esta razón, se debe fortalecer la coordinación continua entre instituciones, empresas y centros educativos de la región y gobiernos locales, así se podrá saber qué perfiles y competencias se requieren en el mercado laboral, permitiendo que las instituciones educativas adapten su formación a estas necesidades y que el Estado facilite programas de capacitación, prácticas e inserción laboral.
- C. *Promover la difusión de programas estatales y del marco normativo que respaldan el empleo y el emprendimiento juvenil en Piura:* Es de suma importancia que los jóvenes conozcan los diferentes programas de empleo, capacitación y emprendimiento, así como las leyes y políticas públicas que respaldan sus derechos y oportunidades laborales. Contar con esta información permitiría que los jóvenes identifiquen alternativas, conozcan los requisitos para acceder a ellas y puedan aprovechar de mejor manera los mecanismos de apoyo.
- D. *Impulsar estrategias integrales para reducir la informalidad laboral en la región Piura, abordando las barreras que dificultan el acceso y permanencia en empleos formales:* La informalidad laboral es uno de los principales desafíos para el futuro laboral de los jóvenes piuranos por todas las consecuencias que este tema conlleva. Por esta razón, resulta necesaria la identificación de diferentes estrategias que permitan la correcta formalización de emprendimientos y pequeños negocios piuranos, permitiéndoles acceder a

beneficios y oportunidades que la formalidad ofrece, trayendo como impacto positivo la consolidación de estos negocios y la generación de empleos formales y sostenibles para los jóvenes.

7. Preguntas que toda resolución debe responder

- 1) ¿Qué mecanismos pueden implementarse para reducir la brecha entre la formación que ofrecen las instituciones educativas y las habilidades que actualmente demandan los empleadores en la Región Piura?
- 2) ¿Qué mejorar requieren programas como Beca 18, Jóvenes Productivos y StartUp Perú para responder de manera más efectiva a las necesidades de los jóvenes de la región Piura y contribuir a su inserción en empleos formales y de calidad?
- 3) ¿Cómo puede fortalecerse la articulación entre el Gobierno Regional de Piura, los gobiernos locales, el sector privado y las instituciones educativas para mejorar la empleabilidad juvenil y preparar a los jóvenes frente a las nuevas demandas del futuro laboral?
- 4) ¿Qué estrategias pueden implementarse en la región Piura para garantizar que los emprendimientos beneficiarios de programas como InnovaSuyu y StartUp Perú logren consolidarse y escalar, superando la etapa inicial de financiamiento y capacitación para generar empleo juvenil, fortalecer la economía regional y alcanzar un impacto significativo en el mercado nacional?
- 5) ¿Qué estrategias son necesarias para reducir la tasa de informalidad laboral juvenil (84,8%) y transformar los empleos precarios en oportunidades formales y estables?
- 6) ¿Cómo incorporar competencias digitales, verdes y socioemocionales en la formación de los jóvenes piuranos para prepararlos ante la automatización y la inteligencia artificial?
- 7) ¿Qué intervenciones son necesarias para reducir la población de jóvenes que ni estudian ni trabajan en Piura cifra que superó el 26% durante la pandemia y aún permanece por encima de los niveles pre pandémicos y reconectarlos con rutas de formación e inserción laboral?

REFERENCIAS:

1. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (2025). *Encuentro Económico: Informe Económico y Social Región Piura 2025*. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentros-Regionales/2025/piura/ies-piura-2025.pdf>
2. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan). (2025). *Reducción de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)*. Observatorio Nacional de Planeamiento Estratégico. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t31>
3. Congreso de la República del Perú. (2022, 27 de julio). *Ley N.º 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público*. <https://juventud.gob.pe/normativa-joven-pdf/4/8.pdf>

4. Congreso de la República del Perú. (2023). *Ley N.° 31828, Ley del Joven Empresario*. <https://juventud.gob.pe/normativa-joven-pdf/4/18.pdf>
5. Congreso de la República del Perú. (2024). *Ley N.° 31979, Ley que promueve el empleo temporal en los programas laborales del Estado en favor de los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que se encuentren en situación de vulnerabilidad a fin de mejorar su calidad de vida*. <https://juventud.gob.pe/normativa-joven-pdf/4/45.pdf>
6. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). *Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) 2022*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1905/libro.pdf
7. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023, 15 de noviembre). *Perú: Comportamiento de los Indicadores del Mercado Laboral a Nivel Nacional y de 26 Ciudades, Tercer Trimestre del año 2023*. <https://www.gob.pe/institucion/inei/coleccion/6107-empleo-a-nivel-nacional-y-ciudades>
8. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). *Perú: Comportamiento de los indicadores del mercado laboral a nivel nacional y en 27 ciudades*. https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_epen_nacional.pdf
9. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2025). *Piura: Compendio Estadístico 2025*. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/7611600-piura-compendio-estadistico-2025>
10. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2026). *Perú: Comportamiento de los Indicadores del Mercado Laboral a nivel Nacional y en 27 Ciudades — Primer Trimestre 2026*. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/8134830-peru-comportamiento-de-los-indicadores-del-mercado-laboral-a-nivel-nacional-y-27-ciudades-primer-trimestre-2026>
11. Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES-SNI). (2025). *Reporte N.° 02-2025. Sociedad Nacional de Industrias*. <https://sni.org.pe/wp-content/uploads/2025/10/REL-N%C2%B0-02-2025-version-resumida.pdf>
12. Ministerio de Economía y Finanzas. (2026, 11 de febrero). *MEF: Perú lidera en la región en emprendimiento juvenil, con el 54% del total de emprendedores*. Plataforma Digital Única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/1351400-mef-peru-lidera-en-la-region-en-emprendimiento-juvenil-con-el-54-del-total-de-emprendedores>
13. Ministerio de Educación. (2019). *Decreto Supremo N.° 013-2019-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Juventud*. <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2019/10/POLÍTICA-NACIONAL-DE-LA-JUVENTUD.pdf>
14. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2025). *Ministro Daniel Maurate fortalece la empleabilidad juvenil en Piura a través del programa Jóvenes Productivos*. Plataforma Digital Única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/jovenes-productivos/noticias/1112698-ministro-maurate-romero-se-reunio-con-empresarios-de-la-region-piura-para-fortalecer-la-empleabilidad-juvenil>
15. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2025). *Perú generaría más de 425 mil nuevas oportunidades laborales en 2026*. Plataforma Digital Única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/noticias/1309892-peru-generaria-mas-de-425-mil-nuevas-oportunidades-laborales-en-2026>

16. Municipalidad Provincial de Piura. (2026). *Piura fortalece la inserción laboral juvenil con Gran Registración Regional*. Plataforma del Estado Peruano. <https://share.google/pAbktjfOwnMqG96HV>
17. Naciones Unidas. (s. f.). Juventud. <https://www.un.org/es/global-issues/youth>
18. Organización Internacional del Trabajo. (2025). *Juventud en cambio: Desafíos y oportunidades en el mercado laboral de América Latina y el Caribe*. <https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-02/Informe%20juventud%20en%20cambio%202025.pdf>
19. ProInnovate. (2021, 15 de diciembre). *InnovaSuyu: Grupo Impulsor y Equipo Técnico del Ecosistema de Piura "Piura Innovadora" realizan misión de aprendizaje en España*. Plataforma Digital Única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/proinnovate/noticias/570288-innovasuyu-grupo-impulsor-y-equipo-tecnico-del-ecosistema-de-piura-piura-innovadora-realizan-mision-de-aprendizaje-en-espana>
20. Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo. (2024). *¡La educación transforma vidas positivamente!*. Plataforma Digital Única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/es/n/1064662>
21. Secretaría Nacional de la Juventud. (2021). *Informe Nacional de Juventudes 2021: Reactivación económica y brechas pendientes*. Ministerio de Educación. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/8784/Informe%20Nacional%20de%20Juventudes%20reactivación%20económica%20y%20brechas%20pendientes%202021.pdf>
22. Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) e Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). *Informe Nacional de Juventudes 2021: Reactivación económica y brechas pendientes*. Ministerio de Educación. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/8784/Informe%20Nacional%20de%20Juventudes%20reactivación%20económica%20y%20brechas%20pendientes%202021.pdf>
23. UNESCO. (2025, 18 de julio). *La UNESCO presenta la plataforma de competencias para el futuro para empoderar a los jóvenes de todo el mundo*. <https://www.unesco.org/es/articles/la-unesco-presenta-la-plataforma-de-competencias-para-el-futuro-para-empoderar-los-jovenes-de-todo>